



Puerto Madryn, 16 de noviembre de 2023.

VISTO la presentación efectuada por la Secretaría Académica de la Facultad Regional Chubut, por la que solicita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ordenanza 1273 (Reglamento de concursos para la designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional)

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, contemplando la integración de los Jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL CHUBUT

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en la Facultad Regional Chubut.

ARTICULO 2°.- Aprobar la asignatura, área de conocimiento, especialidad y nómina de Jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la



Facultad Regional Chubut, que se detalla en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior Universitario, autorice a la Facultad Regional Chubut, el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en el área, asignatura, dedicación y propuesta de Jurados que se indican en el Anexo I que forman parte de esta Resolución.

ARTICULO 4°- Regístrese, comuníquese, elévese al Consejo Superior y cumplido archívese.

RESOLUCION N° 341/23-CDFRCh.

UTN
DGZ




Ing. Diana H. Bohn
DECANA
UTN - FACULTAD REGIONAL CHUBUT


Lto. Mariana Serra
Secretaria Académica
y de Planeamiento



ANEXO I – RESOLUCION N° 341/23-CDFRCh.

LLAMADO A CONCURSO DE PROFESORES

FACULTAD REGIONAL: CHUBUT

DEPARTAMENTO: LICENCIATURA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INTEGRADORA

- Detalle de las asignaturas que integran el área según Diseño Curricular de la
Licenciatura en Organización Industrial

Organización Industrial I

Organización Industrial II

Organización Industrial III

Evaluación de Proyectos

Proyecto Final

1.- ASIGNATURA: (objeto de concurso)

ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL I

ESTRUCTURA DE CÁTEDRA (de la asignatura objeto de concurso)

Número de Comisiones: 1 durante el ciclo lectivo 2023

Número de estudiantes: 68 estudiantes

Profesores: (cantidad, categoría, concursado, interino, dedicaciones)

Profesores adjuntos: 1 profesora con una dedicación simple interina. Claudia Romina
GONZÁLEZ.



Docentes Auxiliares: 1 Jefe de Trabajos Prácticos con una dedicación simple regular.

Mariano Oscar BARIFFUZZA.

- **LLAMADO:**

Categoría: PROFESOR ADJUNTO

Dedicación: SIMPLE

Cargos: 1 (uno)

Perfil:

Título: Poseer título de grado universitario de igual o superior nivel de la carrera a que se postula como docente. Se priorizará título o especialidad afín a la materia.

Antecedentes Docentes:

- Ser profesor/a adjunto en la asignatura con experiencia docente destacada en el área no menor a 4 años.
- Evidenciar flexibilidad y adaptabilidad a diferentes entornos educativos, capacidad para ajustar métodos de enseñanza según las circunstancias y proactividad para la formación pedagógica y disciplinar específica.
- Poseer capacidad para organizar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizajes, de evaluación y de coordinación de equipo de trabajo.
- Se valorará el conocer instrumentos de educación a distancia al desarrollo de aulas virtuales en plataformas educativas y evaluaciones virtuales.



- Se valorará el conocimiento y capacitación sobre criterios del aprendizaje centrado en el estudiante, de la Formación por Competencias y la evaluación continua con instrumentos innovadores.

- Se valorará la actividad en I+D+i en el área del conocimiento de la materia, formación de posgrado y las actividades de investigación y/o de extensión relacionadas a la disciplina en el ámbito de la Facultad Regional y de la UTN en general. Se valorará la categorización del postulante en Carrera de Investigador UTN o del Ministerio de Educación.

Conocimientos requeridos: El postulante debe evidenciar conocimientos sólidos sobre teoría general de sistema, el proceso administrativo, sus tendencias actuales y su aplicación en organizaciones en general y su relevamiento y gestión. Además, para completar los contenidos, debe evidenciar conocimientos sobre metodología científica, principios de epistemología, funciones de la universidad y problemas sociales contemporáneos. Debe dominar lenguaje propio de las tecnologías de gestión vinculando los conocimientos complementarios a la formación de un Licenciado/a devenidos de ciencia, la tecnología y la sociedad.

Antecedentes del Ámbito Profesional: Es recomendable que el postulante se desempeñe o se haya desempeñado en cargos de gestión en instituciones educativas o en ámbitos afines a la asignatura. Se valorará la categorización del postulante en Carrera de Investigador UTN o del Ministerio de Educación

Otros aportes: La cátedra no cuenta con profesores concursados.



JURADOS TITULARES:

Profesores: Federico OLIVO ANEIROS (UTN FR Córdoba)

Héctor Marcelo BRAVO (UTN FR Córdoba)

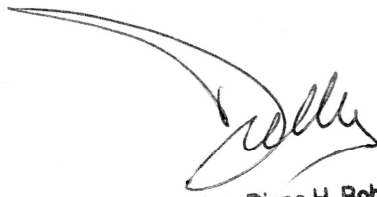
Juan Gabriel ITURRA (Univ. Nac. Del Sur)

JURADOS SUPLENTE:

Profesores: Milena RAMALLO (UTN FR Buenos Aires)

Elida Clara REPETTO (UTN FR Buenos Aires)

Carlos Ezequiel Eduardo BUCKLE (UNPSJB)



Ing. Diana H. Bohn
DECANA
UTN - FACULTAD REGIONAL CHUBUT



Lic. Mariana Serra
Secretaria Académica
y de Planeamiento